

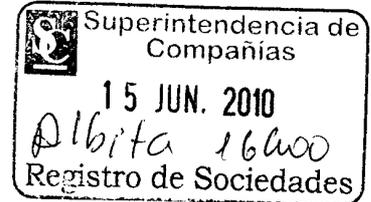
**ELECTRIMARBE  
SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.**

23294

Quito, 17 de mayo del 2010

Señor  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
En su despacho

*Quito  
17/5/10*



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que el pasado día 14 de Mayo del 2010, se registró la siguiente cesión de acciones de **ELECTRIMARBE SOLUCIONES ELECTRICAS S.A** Gonzalo Carlos Santamaría Chuiza, titular de la cédula de ciudadanía No. 172062122-4, cedió 264 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y pagadas en su totalidad, numeradas del 537 al 800 (quinientas treinta y siete (inclusive) a la ochocientos (inclusive), a la señora Marina Gloria Del Pilar Granja Paez, quien figura como nueva accionista, y es titular de la cédula de ciudadanía número 0500663331, de nacionalidad Ecuatoriana, cuya inversión es Privada y Nacional.

Como referencia para la presente, el número de expediente en la Superintendencia de Compañías es el 158763

Particular que comunico para que se sirvan registrar las transferencias descritas.

De usted atentamente

*Jorge Martínez*  
Jorge Martínez Soria  
Gerente General  
**ELECTRIMARBE  
SOLUCIONES ELECTRICAS S.A**

*OK*  
*Transf. ingresada  
al sistema.*  
*2010-06-16*



*MMD*

